



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llamado a Concurso Cerrado General - Jefe de Departamento Asistencial de Salud Mental
-Ex-2023-16908977-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-16908977 -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Departamento Asistencial de Salud Mental, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, dependiente del Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino, de acuerdo al Decreto 1580/01;

Que la cobertura del mencionado cargo resulta fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento del Departamento Asistencial de Salud Mental, en resguardo del interés público y en cumplimiento de los objetivos del Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante la Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC-2019, el cual trata sobre el Régimen de Concursos Cerrados Generales dispuestos en la Ley N° 6035, para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR

DEL CENTRO DE SALUD MENTAL N°3 DR. ARTURO AMEGHINO

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Departamento Asistencial de Salud Mental** dependiente del Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: un (1) cargo de Jefe de Departamento Asistencial de Salud Mental.

Profesión y Especialidad: Médico especialidad Psiquiatría; Psicólogo especialidad Psicología Clínica.

Unidad Organizativa de destino: Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino

Régimen Horario: de lunes a viernes, con una carga horaria de 40 hs semanales de labor para desempeñar sus tareas de acuerdo a las misiones y funciones del cargo, distribuidas en 3 (tres) días de 8 a 16 hs y 2 (dos) días de 12 a 20 hs.

Lugar de Inscripción: Avda. Córdoba 3120

Fecha de apertura: 10 de marzo de 2025

Cierre de la inscripción: 21 de marzo de 2025

Horario de Inscripción: 9 a 12 hs

Información General consultar la Página Web: Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la LeyN° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, al título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1-GARCIA TABOADA SANDRA cuil 27-16037856-0, Psicología Clínica, Jefe Departamento, DGSAM. Inicio de rol 25/11/2016.

2-BUCHOVSKY SANTIAGO SALOMON cuil 20-24881480-3, Psiquiatra, Jefe Departamento, HNBM. Inicio de rol: 02/01/2023

3-SALVATORE JOSE ANTONIO cuil: 20-12462231-0, Psiquiatra, Jefe Departamento. Inicio de rol: 04/07/2023

SUPLENTE:

1-CASIN SILVIA CRISTINA cuil 27-10762523-8, Psicología Clínica, Jefe Departamento, HNBM. Inicio de rol: 02/01/2017.

2-CORRAL RICARDO MARCELO 20-13305428-7, Psiquiatra, Jefe Departamento HNJTb. Inicio de rol: 01/02/2016

3-GOMEZ RICARDO ANTONIO cuil: 20-14689857-3, Psiquiatra, Jefe Departamento HNJTb. Inicio de rol: 16/06/2023

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires y a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-